



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

RESUELVE.


Artículo 1º.- Designar miembros del Consejo de la Magistratura en representación de esta Cámara Legislativa, a los legisladores Roberto Frate y Nélide Lanzares, según lo establecido en el artículo 160, inciso 4) de la Constitución Provincial y el artículo 2º, inciso 4) de la Ley provincial N° 8.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 22 DE DICIEMBRE DE 2003.

RESOLUCIÓN N° 241 /03.-


RUIZ, Mario Omar
Prosecretario Legislativo
Poder Legislativo


Leg. ANGELICA GUZMAN
Vicepresidente 1º A/C Presidencia
Poder Legislativo